
MERCOSUR/PM/CPAI/ACTA 24/INF AUD2018/2019

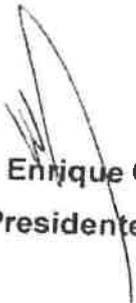
INFORME

Al Plenario:

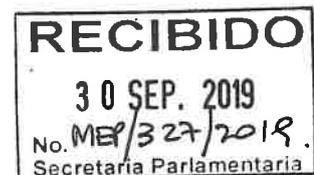
Vuestra Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, eleva al Plenario, **aconsejando su aprobación**, el **Proyecto de Disposición** sobre la Ejecución Presupuestaria con Informe de Auditoría del Parlamento del Mercosur correspondiente al Ejercicio enero – diciembre de 2018.

En acuerdo con los motivos expuestos en la propuesta en su parte expositiva y los fundamentos que el Miembro Informante Parlamentario Luis Enrique Gallo expondrá en Sala, esta Asesora aconseja la aprobación del Proyecto de Disposición adjunto al presente.

Montevideo, 29 de setiembre de 2019.-



Luis Enrique Gallo
Presidente



PROPUESTA DE DISPOSICIÓN

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR,
EJERCICIO ENERO - DICIEMBRE 2018**

VISTO:

El artículo 4, numeral 20 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur.

CONSIDERANDO:

Que el informe de Ejecución Presupuestaria del Parlamento del Mercosur y el Informe de Auditoría Financiero Contable, correspondiente al Ejercicio enero – diciembre 2018, presentado por la Secretaría Administrativa cuenta con el informe favorable de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, los que figuran en el Anexo I de la presente Disposición y forman parte integrante de la misma.

Que el mismo fuera realizado de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 700 sobre la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.

Que de acuerdo al artículo 68 del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos resolvió la creación de la subcomisión de Auditoría Interna con el objetivo del estudio y análisis de los estados financieros contables.

Que el Presupuesto del Parlamento del Mercosur correspondiente al ejercicio 2018 fue aprobado en la LII Sesión Ordinaria, en la Recomendación 16/2017.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DISPONE:

Artículo 1.- Apruébase la Ejecución Presupuestaria con Informe de Auditoría del Parlamento del Mercosur correspondiente al Ejercicio enero – diciembre 2018.

Artículo 2.- Remítase el presente Informe al Consejo del Mercado Común, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, numeral 4 del PCPM.

Montevideo, 29 de setiembre de 2019.-



JORGE ALBERTO CEJAS
Vicepresidente

JORGE TAIANA



FERNANDA GIL LOZANO

SAGUAS MORAES



CELSO RUSSOMANNO

MANUEL MORÍNIGO

RAFAEL RAMÍREZ COLINA



LUIS ENRIQUE GALLO
Presidente



HUMBERTO BENEDETTO



ARLINDO CHINAGLIA



EDIO LOPES



TOMAS BITTAR



GUSTAVO PENADÉS



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CON DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

- Dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros de propósito especial
- Estado de ejecución presupuestal
- Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados
- Notas a los estados financieros de propósito especial

US\$ - Dólares estadounidenses
\$ - Pesos uruguayos

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Integrantes de la Mesa Directiva del
Parlamento del Mercosur

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial del Parlamento del Mercosur, que comprenden el estado de ejecución presupuestal y el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 así como las notas explicativas que se presentan, todo expresado en dólares estadounidenses.

En nuestra opinión, los estados financieros de propósito especial del Parlamento del Mercosur por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las bases de preparación descritas en la Nota 2.

Bases para la opinión

Hemos conducido nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial*, de nuestro informe. Somos independientes del Parlamento del Mercosur de acuerdo con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Énfasis en un asunto – Base contable y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros de propósito especial, en la que se describe que los estados financieros de propósito especial fueron preparados sobre la base contable de efectivo, que reconoce los gastos cuando se pagan y no cuando se incurren. Los estados financieros han sido preparados para asistir a los integrantes del Parlamento del Mercosur en su evaluación de la ejecución presupuestal por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018. En consecuencia los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este dictamen está destinado únicamente para la información y el uso de los integrantes del Parlamento del Mercosur y no debiera ser utilizado por otras partes diferentes a las mencionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Los estados financieros de propósito especial al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor, quien emitió un dictamen con fecha 25 de junio de 2018 sin salvedades.

Responsabilidades de la Dirección del Parlamento del Mercosur (la Dirección) en relación con los estados financieros de propósito especial

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de propósito especial de conformidad con las bases de presentación descritas en la Nota 2, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros de propósito especial libres de incorrecciones significativas, debido a fraudes o errores.

La Dirección es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros de propósito especial del Parlamento del Mercosur.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros de propósito especial en su conjunto, están libres de incorrecciones significativas, debido a fraudes o errores, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte incorrecciones significativas en los estados financieros de propósito especial, cuando estas existan. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraudes o errores y se consideran significativas si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios adopten basándose en los estados financieros de propósito especial.

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente:

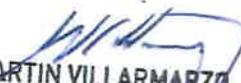
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros de propósito especial, debido a fraudes o errores; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrecciones significativas debido a un fraude es más elevado que en el caso de incorrecciones significativas debido a errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Parlamento del Mercosur .

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección en los estados financieros de propósito especial.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Ernst & Young Uruguay


MARTIN VILLARMARZO
CONTADOR PÚBLICO

Montevideo, 17 de junio de 2019



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Rubro	Subrubro	Denominación	Asignación presupuestal (Nota 4)	Egresos ejecutados	Ejecución comprometida (Nota 3)	Total ejecutado	Saldo no ejecutado
Servicios personales							
	112	Salarios Funcionarios	1.022.976	828.078	-	828.078	194.898
	115	Aguinaldo	85.248	67.373	-	67.373	17.876
	121	Remuneraciones Extraordinarias	102.224	-	-	-	102.224
	131	Aportes a la seguridad Social del Empleador	155.151	123.866	-	123.866	31.285
	132	Pago Seguros Médicos	87.984	71.191	-	71.191	16.794
	142	Personal especial Grupos Políticos	51.588	34.392	-	34.392	17.196
	143	Jornales	2.750	-	-	-	2.750
	181	Gastos de capacitación	12.500	-	-	-	12.500
	190	Seguros	14.302	11.528	-	11.528	2.774
Servicios no personales							
	211	Consumo Energía Eléctrica, agua y otros	22.751	10.863	802	11.865	11.086
	212	Gastos Comunicación (Telefonía e Internet)	10.516	10.496	-	10.496	21
	213	Servicios de limpieza, fumigación y otros	14.091	13.644	-	13.644	448
	214	Servicios de vigilancia y seguridad	151.180	119.579	-	119.579	31.580
	216	Gastos de movilidad y gastos menores (Caja Chica)	9.885	5.611	-	5.611	4.274
	219	Seguros y otros	6.486	5.445	-	5.445	1.041
	221	Mantenimientos de equipos maquinaria vehículos y otros	8.818	4.058	-	4.058	4.760
	222	Mantenimiento de edificio	27.669	5.359	-	5.359	22.310
	223	Mantenimiento Informático	47.734	18.119	1.586	19.705	28.029
	231	Recepción y catering	9.000	1.050	-	1.050	7.950
	232	Cortesías Obsequios agasajos	1.602	369	-	369	1.233
	233	Gastos traslado y hospedaje invitados	15.000	-	-	-	15.000
	239	Otros gastos ceremoniales	2.911	1.837	-	1.837	1.074
	243	Arrendamiento Mobiliario	24.836	12.870	-	12.870	11.966
	244	Arrendamiento Maquinarias, Equipos Computacionales	73.469	57.880	1.820	59.700	13.769
	251	De Informática y sistemas computarizados	1.311	189	-	189	1.122
	252	De ceremonial y protocolo	6.655	5.325	-	5.325	1.330
	253	Consultorías Asesorías e investigaciones	10.580	4.014	-	4.014	6.566
	254	Interpretación simultánea y traducciones escritas	30.203	18.565	107	18.672	11.531
	256	Taquigrafos	8.828	3.434	-	3.434	5.394
	257	Audio Proyección	42.215	23.886	-	23.886	18.330
	259	Auxiliares de Sala y Barra	6.129	-	-	-	6.129
	261	Pasajes	37.022	19.944	-	19.944	17.079
	262	Viáticos	26.192	19.665	-	19.665	6.527
	266	Pasajes y Viáticos Eurolat y DDH	55.850	31.365	-	31.365	24.485
	267	Pasajes y Viáticos Observatorio de la Democracia	67.560	24.280	-	24.280	43.280
	268	Pasajes y Viáticos integrantes Mesa Directiva	25.000	21.864	-	21.864	3.136
	281	Difusión y comunicación	8.400	-	-	-	8.400
	282	Producción imagen, audio video	22.909	15.102	-	15.102	7.807
	288	Trabajo de Comisiones y otros eventos	82.500	2.929	-	2.929	79.571
Materiales y suministros							
	311	Gastos alimentación del personal	4.664	2.564	-	2.564	2.101
	312	Servicio de Cafetería Coffe Break	59.506	11.138	-	11.138	48.368
	331	Papel, cartón e Impresos	11.205	1.059	474	1.533	9.672
	333	Libros, Revistas, Periódicos y otras suscripciones	3.967	3.070	264	3.334	633
	334	Útiles de Escritorio	1.315	363	-	363	952
	335	Suministros Informáticos	1.118	106	-	106	1.013
	341	Compra licencias Software	48.216	10.751	-	10.751	37.465
	399	Bienes de Consumo Varios	2.908	1.916	-	1.916	992
Inversiones							
	413	Equipos electrónicos computacionales	13.400	4.463	-	4.463	8.937
	414	Mobiliario	37.601	7.078	-	7.078	30.523
	415	Oficinas y Sala de Reuniones	105.558	-	-	-	105.558
Financieros							
	533	Diferencias de Cambio	3.000	1.890	-	1.890	1.110
	531	Gastos Bancarios	1.500	1.326	-	1.326	174
Reservas							
	611	Reservas técnicas presupuestarias	179.000	5.898	3.088	8.986	170.014
	613	Reserva obligaciones eventuales	89.000	-	-	-	89.000
TOTAL			2.953.963	1.645.788	8.141	1.663.929	1.300.035

Firmado a los efectos de su identificación
Ernst & Young Uruguay

Las notas 1 a 7 son parte integrante de los estados financieros de propósito especial

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	US\$
Aportes recibidos (Nota 5)	2.500.607
Pagos por ejecución presupuestal período 2018	(1.632.336)
Pagos por ejecución presupuestal período 2017	(61.514)
Diferencia de cambio	39
Fondos aplicados a operaciones	806.796
2. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	806.796
3. SALDO INICIAL DE EFECTIVO	896.886
4. SALDO FINAL DE EFECTIVO	1.703.682

Firmado a los efectos de su identificación
Ernst & Young Uruguay

Las notas 1 a 7 son parte integrante de los estados financieros de propósito especial

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA

El Parlamento del Mercosur es un organismo internacional con sede en Montevideo, Uruguay. Entre sus objetivos básicos se destacan la representación de los pueblos del Mercosur en cuanto a la promoción y defensa de la democracia, impulso del desarrollo sustentable de la región y del proceso de integración de los países miembros, los cuales efectúan aportes a fin de permitir el logro de tales objetivos.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de propósito especial han sido preparados para asistir al Parlamento del Mercosur en su evaluación de la ejecución presupuestal por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Los registros contables se mantienen y la información contable se expresa en dólares estadounidenses. Los movimientos de fondos realizados en pesos uruguayos se convierten a dólares estadounidenses utilizando la cotización vigente al día anterior al de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2018 se convierten a la cotización vigente a la fecha (US\$ 1 = \$ 32,406).

El Estado de Ejecución Presupuestal fue preparado utilizando la base contable de entradas y salidas de efectivo. De acuerdo con esta base los gastos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurren.

Para la preparación del Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados se utilizó el concepto de fondos igual a disponibilidades.

NOTA 3 – EJECUCIÓN COMPROMETIDA

Corresponde a órdenes de compra por bienes y/o servicios que fueron emitidas y asignadas con anterioridad a la finalización del presente período presupuestal, y a facturas por bienes y/o servicios adquiridos en el período que no han sido canceladas al cierre del mismo.

NOTA 4 – ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto del Parlamento del Mercosur para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 aprobado en su Sesión Parlamentaria con fecha 11 de diciembre de 2017 asciende a US\$ 2.953.963.

Firmado a los efectos de su identificación
Ernst & Young Uruguay

NOTA 5 – APORTES DE PAÍSES MIEMBROS

Durante el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 se recibieron los siguientes aportes de los países miembros:

<u>PAÍS</u>	<u>IMPORTE US\$</u>
Brasil	2.069.282
Uruguay	231.325
Paraguay	200.000
TOTAL	2.500.607

El aporte recibido de Brasil corresponde a parte del aporte al Presupuesto 2015, totalidad del aporte al Presupuesto 2016 y 2017.

El aporte recibido de Paraguay corresponde a parte del aporte del Presupuesto 2016.

El aporte recibido de Uruguay corresponde a parte del aporte al Presupuesto 2014 y a parte del aporte al Presupuesto 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 los aportes de los países miembros pendientes de cobro son los siguientes:

<u>PAÍS</u>	<u>IMPORTE US\$</u>
Uruguay	731.295
Paraguay	788.611
Argentina	978.007
Brasil	1.299.936
Venezuela	1.892.046
TOTAL	5.689.895

NOTA 6- APORTE FONDO PREVISIONAL

Con fecha 31 de marzo de 2008 y por Disp 6/006 se crea el Fondo Previsional de los funcionarios del Parlamento del MERCOSUR. El mismo es administrado por dos representantes de los funcionarios y un representante de la Mesa Directiva. En el presente ejercicio fueron transferidos U\$S 123.866 como aporte del organismo (rubro "131 Aportes a la seguridad Social del Empleador" del Estado de ejecución presupuestal) y U\$S 62.138 como aporte de los funcionarios.

NOTA 7 – RESERVAS TÉCNICAS PRESUPUESTADAS

El rubro presupuestal Reserva Técnica es utilizada para cubrir egresos que exceden la ejecución presupuestal asignada al rubro correspondiente.

La reserva técnica durante el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 fue utilizada en los siguientes gastos:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE US\$</u>
Gastos de telecomunicaciones y arrendamiento de data center	5.026
Gastos de sesión	872
TOTAL	5.898

Firmado a los efectos de su identificación
Ernst & Young Uruguay